



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Quinto Civil del Circuito
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 074

FECHA:

12/11/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-31-03-005-2018-00124-00	EJECUTIVO CON ACCIÓN REAL Y PERSONAL	FINESA S.A.	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA J Y E S.A.S. Y OTRO	11/11/2020	PDF
66001-31-03-005-2020-00185-00	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	HUBER DE JESUS LONDOÑO ALVAREZ, LUIS CONRADO LONDOÑO TREJOS, WILFREDO LONDOÑO ALVAREZ, AGUSTIN LONDOÑO ALVAREZ, MARITZA SANCHEZ GOMEZ, JOSE WILSON LONDOÑO ALVAREZ, WALTER DE JESUS LONDOÑO ALVAREZ, ELIZABETH LONDOÑO ALVAREZ, MARIA CENEIDA ALVAREZ	SIN NOTIFICAR	11/11/2020	PDF
66001-31-03-005-2020-00186-00	VERBAL RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRADOR DE SOCIEDAD	LIGIA STELLA MOLINA	SIN NOTIFICAR	11/11/2020	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias antes relacionadas mediante estado electrónico que se fija el día de hoy, NOVIEMBRE 12 DE 2020 a las 7:00 a.m

SIN NECESIDAD DE FIRMA. (Art. 9 del Decreto Presidencial 806 de 2020)

JINA ALEXANDRA MORALES BAOS
SECRETARIA